

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALESPALMA S.A.

En Quito D.M., hoy 17 de junio de 2020, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N 51-23 y Rafael Bustamante, se reúnen la señora Valeria Flores y el señor Kleber Luna Herrera en calidad de mandatarios, constituidos como tales mediante nombramiento o carta poder de los accionistas HOLDINGPALMACA C.A., y SOCIEPLAST S.A., que se archivan, quienes constituyen el entero capital social de la compañía. Se encuentran presentes el economista Gustavo Montenegro, comisario de la compañía y la doctora María del Carmen Arcos.

La señora Valeria Flores representa a HOLDINGPALMACA C.A., propietaria de 74.992 acciones ordinarias y nominativas de US \$200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) cada una con igual número de votos; el señor Kleber Luna Herrera representa a SOCIEPLAST S.A., propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de US \$200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) cada una con igual número de votos.

De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías los mencionados representantes de los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de la administración del ejercicio 2019
2. Conocimiento del informe de comisario del ejercicio económico 2019
3. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio 2019
4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019
6. Designación de comisario principal y suplente para el año 2020
7. Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020

Preside la junta la señora Valeria Flores. Actúa como secretaria Ad-Hoc a la Dra. María del Carmen Arcos por designación de los accionistas.

A continuación, se dispone el tratamiento del orden del día:

1. Conocimiento del informe de la administración del ejercicio 2019

 Por secretaria se da lectura al informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2019, el cual queda aprobado.

2. Conocimiento del informe de comisario del ejercicio económico 2019

El señor economista Gustavo Montenegro da lectura al informe del comisario. La Junta lo declara conocido.

3. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019

Por secretaría se da lectura al Informe de auditoría externa. La Junta lo declara conocido.

4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidente solicita que por secretaría se de lectura al balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2019. Hecho, se pone a consideración de los accionistas la aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias. La Junta los aprueba.

5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019

Los resultados del ejercicio 2019 de ALESPALMA son los siguientes:

RESULTADOS	US \$
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	159.667,91
(-) Participación Trabajadores	(23.950,19)
(-) Impuesto a la renta corriente	(49.224,17)
(+) Impuesto a la renta diferido	38.689,48
Utilidad / (Pérdida) neta del ejercicio	(125.183,03)

La Junta conoce y aprueba los resultados del ejercicio. Con base a dichos resultados, la Junta resuelve destinar el 10% a reserva legal y el saldo, esto es la suma de US \$ 112.664,73 repartir a los accionistas en proporción a sus acciones.

6. Designación de comisario principal y suplente para el año 2020

La Junta decide reelegir al señor Gustavo Montenegro como comisario principal y al señor Diego Simbaña como suplente por el periodo estatutario de un (1) año.

7. Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020

La presidente propone delegar a la administración la designación y contratación de la auditoría externa para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2020. Se encarga al gerente general para que negocie la contratación y honorarios.

Las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad a través del voto de los accionistas.

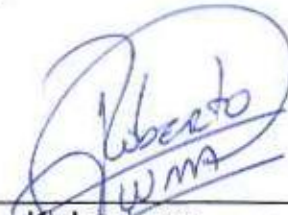
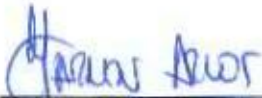
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 15H00.

Forma parte del expediente de la presente acta:

- Balance general y estado de pérdidas y ganancias del 2019
- Informe del gerente general
- Informe del comisario
- Informe de los auditores externos
- Cartas poder y nombramiento de los accionistas



Valeria Flores
Presidente
HOLDINGPALMACA C.A.


Kleber Luna
SOCIEPLAST S.A.

Maria del Carmen Arcos
Secretario ad-hoc

